Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
Gobierno de Chile

acceso abierto

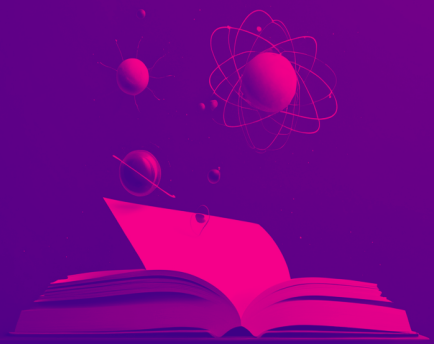

CIENCIA ABIERTA

Publicaciones de Acceso Abierto

CIENCIA ABIERTA
Universidad de Magallanes

Índice

- ¿Qué es Ciencia Abierta? 2
- Acceso Abierto 3
- ¿Qué es el derecho de autor? 4
- Licencias Creative Commons 5
- ¿Qué es APC? 7
- Tipos de repositorios 8
- ¿Qué es embargo? 9
- Rutas de Acceso Abierto 10
- Mitos de Ciencia Abierta 12
- ¿Cómo usar Sherpa Romeo? 13
- Estrategia para que retengas tus
- Derechos para Publicaciones Científicas 14

Autores:
Pamela Santibáñez,
Sebastián Villa e
Inés Cid

Proyecto InES Ciencia
Abierta, Universidad
de Magallanes

Punta Arenas,
Octubre 2024

¿Qué es Ciencia Abierta?

Se basa en los principios de transparencia, reutilización, participación, cooperación, responsabilidad y reproducibilidad de la investigación. Su objetivo es mejorar la calidad y fiabilidad de la investigación, impulsando valores como inclusión, justicia, equidad e intercambio.

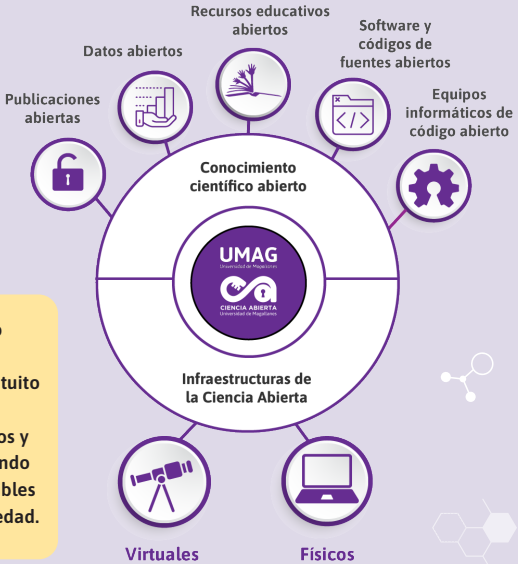

Es un movimiento que promueve el acceso libre y gratuito a la investigación científica, los datos y su difusión, haciendo que estén disponibles para toda la sociedad.

Las prácticas de la ciencia abierta implican transformaciones en la manera de llevar a cabo la investigación científica. Esto incluye el acceso abierto a publicaciones, el intercambio de datos, el uso de *open notebooks*, la transparencia en la evaluación y en los métodos de investigación, la reproducibilidad de los estudios, el desarrollo de código fuente abierto, software e infraestructura, la ciencia ciudadana y la creación de recursos educativos abiertos (FOSTER, 2018).

¿Qué es el derecho de autor?

El derecho de autor o *copyright* protege los derechos que adquieren automáticamente los autores y autoras de obras literarias, artísticas y científicas al crearlas, independientemente de su forma de expresión. También abarca los derechos conexos que se derivan de estas obras.

- **Derechos morales:** son intransferibles y protegen la integridad y autoría de la obra. Existen los de reconocimiento, integridad y divulgación de la obra.
- **Derechos patrimoniales o de explotación:** Comprenden derechos como la **reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de la obra.** Pueden ser transferidos a terceros, como editoriales, pero no impedirán la publicación en acceso abierto a menos que se cedan de manera exclusiva a la editorial.

SERPAT, Departamento de Derechos Intelectuales (2024)

Acceso Abierto

El acceso abierto permite el acceso en línea, sin costo ni obstáculos técnicos, a publicaciones científicas como artículos y libros. Eso significa poder leer, descargar y/o imprimir las publicaciones científicas (FOSTER, 2018).

Tradicionalmente, los resultados de la investigación se publicaban en revistas o libros bajo un modelo de suscripción, que exigía un pago para acceder a ellos. Sin embargo, a principios del siglo XXI surgió el movimiento de Acceso Abierto, cuyo objetivo es hacer los resultados de la investigación accesibles al público sin restricciones. Este movimiento impulsó dos estrategias clave: **proporcionar herramientas** para que los académicos depositen sus trabajos en repositorios abiertos y **crear revistas de acceso abierto** que ofrezcan acceso gratuito al conocimiento.

DOAJ (Directorio de Revistas de Acceso Abierto)

Licencias *Creative Commons*

Creative Commons es una organización sin fines de lucro que facilita el uso y la reutilización de obras creativas mediante un sistema de licencias flexibles, permitiendo a los autores compartir su trabajo bajo condiciones específicas que **respetan sus derechos y, al mismo tiempo, promueven el acceso abierto al conocimiento.**

Creative Commons ofrece seis alternativas, que varían en cuanto al reuso que permiten de una obra. Es importante destacar que las licencias *Creative Commons* requieren la cita correcta al autor de la obra. Estas licencias se componen a partir de los siguientes criterios:

Atribución (BY): cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia será necesario reconocer la autoría (es condición obligatoria en todas las licencias).

Uso comercial (NC): obliga a que la obra no sea utilizada con fines comerciales.

Generación de obras derivadas (ND): se autoriza al lector a crear nuevas obras basadas en la presente.

Compartir igual (SA): se debe compartir las nuevas obras que deriven de la presente utilizando la misma licencia *Creative Commons* o similar.

Creative Commons: guía de usuario (Simone Aliprandi, 2012)

Licencias Creative Commons

Basándose en las condiciones anteriores se pueden generar las seis combinaciones que producen las licencias:

CC BY - Reconocimiento: Permite la distribución, modificación y adaptación de la obra, incluso con fines comerciales, siempre que se reconozca al autor original.

CC BY-SA - Reconocimiento-CompartirIgual: Permite remezclar, retocar y crear a partir de la obra, incluso para fines comerciales, siempre que se le dé crédito al autor y las nuevas creaciones se licencien bajo las mismas condiciones. Se usa en Wikipedia y se recomienda para proyectos similares.

CC BY-NC - Reconocimiento-NoComercial: Permite distribuir, remezclar y crear a partir de la obra original de forma no comercial, con la condición de mencionar la fuente, pero sin exigir que las obras derivadas se licencien de la misma manera.

CC BY-ND - Reconocimiento-SinObraDerivada: Permite la redistribución, ya sea comercial o no, siempre y cuando la obra se comparta integra y sin modificaciones, dándole crédito al autor/a.

CC BY-NC-SA - Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual
Se permite redistribuir, copiar, adaptar y mezclar la obra, siempre que se mantenga la misma licencia que la obra original y no se realice un uso comercial de la misma.

CC BY-NC-ND - Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada
Se permite redistribuir, copiar, adaptar y mezclar la obra, siempre que no se haga uso comercial de la obra original ni se generen obras derivadas.

¿Qué es APC?

El APC (costos por procesamiento de artículos) es un método predominante para financiar la publicación en revistas de acceso abierto, donde los autores cubren los costos de publicación en lugar de los lectores. Este gasto, cada vez mayor, es soportado por las instituciones productoras de conocimiento, aumentando anualmente los fondos destinados a APC (Pallares et al., 2019). Ningún instrumento de ANID promueve el pago de APCs (ANID, 2022).

Muchas revistas de acceso abierto operan bajo el modelo **Acceso Abierto Diamante (ver página 10 y 11)**, en el que los autores no pagan APCs para publicar, ya que los costos son cubiertos por instituciones. De las cerca de 18,000 revistas en DOAJ, más de 12,000 no cobran APCs.

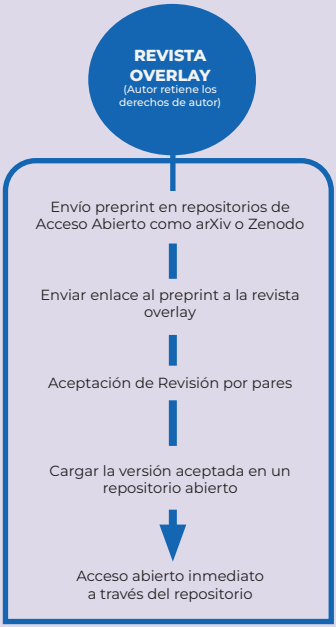

Revistas Científicas UMAG

Anales del Instituto de la Patagonia

Austral Journal of Health

Magallania

Sophia Austral

Tipos de repositorios

Un sistema o infraestructura digital almacena y soporta la producción científico-tecnológica de una institución u organismo, y puede ser de tipo institucional o disciplinario (FOSTER, 2018). Permiten a investigadores y al público acceder a artículos, datos y tesis sin barreras económicas o geográficas. Hay dos tipos de repositorios:

1. **Repositorios Institucionales:** Los repositorios institucionales contienen toda la producción científica de una universidad o centro de investigación. Abarca toda la producción científica que quiera publicar una institución u organización.

2. **Repositorios Temáticos:** Gestionados por comunidades de investigación, estos repositorios están especializados en una o varias disciplinas, y dan acceso a obras de autores de diferentes instituciones.

Cuando un autor deposita personalmente en un repositorio digital, esta acción se denomina **autoarchivo**. Pueden autoarchivarse diversas versiones del documento, como el *preprint*, que es la versión previa a la revisión por pares, o el *postprint*, que es la versión revisada y aceptada. Dependiendo de las políticas de derechos de autor y autoarchivo de la revista, se puede depositar la versión del autor o la versión final en PDF proporcionada por la editorial, según lo permita el contrato firmado. Es fundamental conocer estas políticas al publicar en una revista, para asegurar el correcto almacenamiento en un repositorio.

Repositorio ANID

Repositorio Zenodo

¿Qué es embargo?

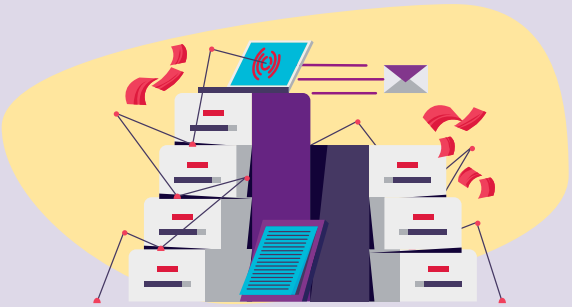

El embargo es un **período de tiempo** que algunas revistas imponen entre la publicación original de un artículo y su disponibilidad gratuita al público, variando de cero a 60 meses. La aplicación del embargo puede diferir según la versión del artículo; por ejemplo, la versión aceptada podría estar disponible de inmediato, mientras que la versión publicada podría tener un embargo de 12 meses.

En la **Ruta Verde** (ver página 11), el autor puede depositar el manuscrito final revisado en un repositorio público, pero algunos editores imponen un embargo de meses o años antes de permitir el acceso público. Durante el embargo, los metadatos del artículo suelen estar accesibles.

Recomendaciones

1. **Conocer los Requisitos de los Editores:** Comprender qué versión del documento se puede depositar y cuándo puede estar disponible.
2. **Facilitar el Autoarchivo:** Las instituciones deben ayudar a los investigadores a cumplir con los requisitos de los editores.
3. **Aprovechar los Metadatos:** Utilizar la disponibilidad de los metadatos para aumentar la visibilidad del trabajo durante el embargo.

Rutas de Acceso Abierto

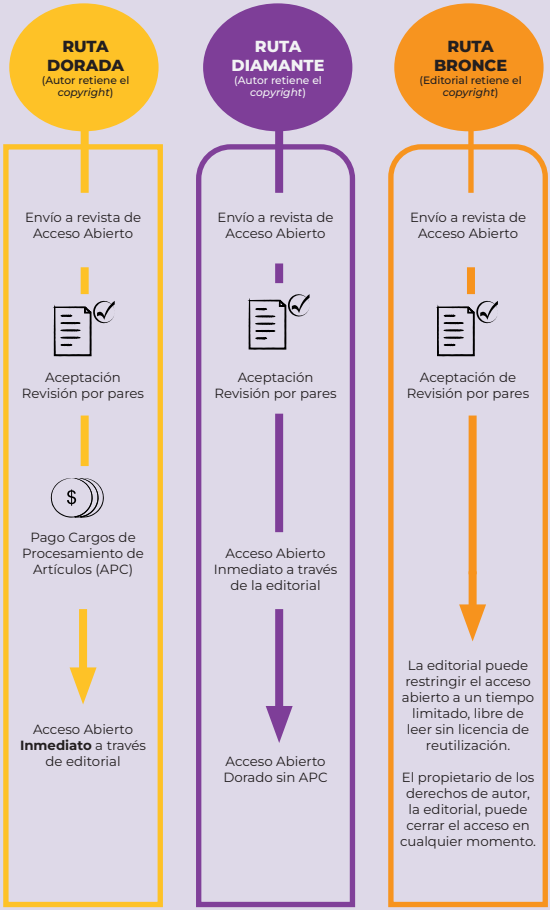

Rutas de Acceso Abierto

X
REVISTAS DEPREDADORAS

Envío a revista depredadora

Revisión por pares y aceptación rápida baja o sin calidad

Pago Cargos de Procesamiento de Artículos (APC)
*generalmente tarifas bajas

Acceso Abierto **inmediato** a través del editor

Verifica para evitar revistas depredadoras, ya que publicar en ellas daña tu reputación.

RUTA HÍBRIDA
(Autor retiene el *copyright* y paga APC)

Enviar a revista híbrida
(una revista por suscripción con una opción de Acceso Abierto pagado)

Aceptación por Revisión de pares

Pago Cargos de Procesamiento de Artículos (APC)

Acceso Abierto Inmediato a través del editor

RUTA VERDE
(Editorial retiene copyright)

Enviar a revista por suscripción

Aceptación Revisión por pares

Deposito de versión aceptada (sin formato de la revista) a repositorio abierto

Acceso Abierto Retrasado a través de Repositorios Abiertos con embargo

Mitos de Ciencia Abierta

La Ciencia Abierta y el acceso abierto son la misma cosa

El acceso abierto permite que las publicaciones científicas sean de forma gratuita y sin barreras. La ciencia abierta promueve la disponibilidad y reutilización del conocimiento científico para todos, impulsando la colaboración y el intercambio de información.

Para publicar en acceso abierto hay que pagar a la revista una tarifa APC.

No es necesario pagar para publicar en acceso abierto. El modelo diamante permite publicar sin tarifas para autores ni lectores, y también existe la ruta verde de acceso abierto (consulta la sección de Rutas de Acceso Abierto).

Como autor pierdo todos mis derechos al publicar en acceso abierto.

No siempre es necesario ceder todos los derechos; se pueden ceder de forma no exclusiva e incluir una adenda para el autoarchivo en repositorios. Las Licencias Creative Commons especifican cómo se pueden usar las obras (consulta la sección de Licencia de Creative Commons).

Los identificadores persistentes no sirven de mucho.

Los identificadores persistentes, como DOI y ORCID, proporcionan referencias únicas y duraderas para objetos digitales, investigadores y organizaciones, permitiendo una identificación precisa y referenciar sin ambigüedades.

¿Cómo usar Sherpa Romeo?

Sherpa Romeo es una herramienta en línea que proporciona información actualizada sobre las políticas de acceso abierto y derechos de autor de revistas científicas a nivel mundial.

Ayuda a investigadores y personal de repositorios a entender qué versiones de un artículo se pueden archivar (*preprint*, *postprint* o versión final publicada) y bajo qué condiciones. Publicar en repositorios o revistas científicas puede afectar los derechos de autor, **por lo que es crucial conocer las políticas de cada revista.**

Sherpa Romeo ofrece resúmenes precisos de estas políticas, facilitando decisiones informadas para proteger la propiedad intelectual. No requiere registro y es accesible desde cualquier navegador, proporcionando información vital para la comunidad académica.

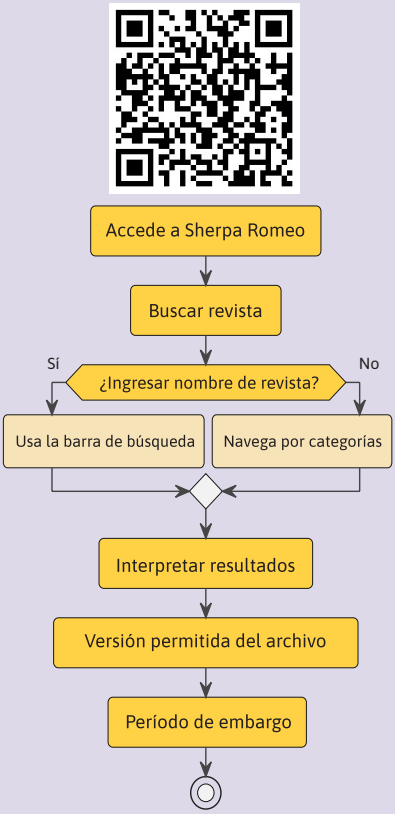

¡No cedas tus derechos!

Estrategia sugerida para que retengas tus Derechos para Publicaciones Científicas

MANTÉN TUS DERECHOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ACCESO ABIERTO

EL EDITOR PUEDE RESTRINGIR LOS TÉRMINOS DE DISTRIBUCIÓN POR CONTRATO

Redacción del manuscrito

Puedes depositar el manuscrito como un preprint en un archivo abierto

Presentación

Manuscrito enviado para publicación

- Aplica una licencia CC-BY-NC
- Informa al editor que las versiones subsiguientes estarán bajo la licencia CC-BY-NC

Revisión por Pares

Aceptación para publicación

Manuscrito Aceptado por el Autor (MAA)

Deposita el MAA en un archivo abierto bajo la licencia CC-BY-NC **tan pronto como sea publicado**

Publicación y distribución por el editor

Versión final publicada

Si has enviado tu manuscrito como preprint, recuerda enviar el MAA tan pronto como sea publicado
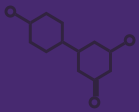
*Manuscrito Aceptado por el Autor (MAA) es la versión final de un artículo aceptado, pero sin formatear ni maquetar por la editorial.